

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

PAPEL DE HILO

La acreditada marca de papel **«Vicente Tejero»**, de general consumo en esta provincia, ha sido recientemente mejorada en clase, peso y blancura, sin que hayamos aumentado el precio, no obstante estas grandes ventajas, que hacen al papel de inmejorable calidad.

Único punto de venta, en la

Imprenta, librería y papelería

SOBRINO DE V. TEJERO
COLLADO 54.—SORIA

CRÓNICA

LABOR HERMOSA

Llegan los días tristes de la ancianidad y el viejo, gastado de cuerpo y alma, lleno de dolores y de pesadumbres, entrega sus escasos bienes a los hijos, y abandonando el frío hogar ocupa un lugar, por meses, en las casas de sus descendientes.

La necesidad—que es a veces madre cariñosa y otras madrastra sin entrañas—deshace el viejo hogar. El anciano ha dejado en el surco de la vega y en el limo de la viña, todas sus energías juveniles y todas sus fuerzas corporales. Luchó muchos años contra las asperezas y terquedades de la tierra, contra las inclemencias y rigores de la atmósfera, contra la insaciable voracidad del fisco siempre «engullendo» sin llenarse jamás; y a fuerza de constancia y de tesón, con perseverancia de titán incansable logró que el campo fecundo correspondiera amoroso a su solícita actividad y mantuvo a la prole numerosa, satisfizo los tributos, «colocó» ventajosamente a los hijos; y solo cuando la muerte le arrebató a la compañera de su vida, y el invierno

no de la existencia con todo su lúgubre cortejo cayó sobre él, aplastándole, se rindió, reconociéndose vencido, aniquilado, exhausto, pidiendo, por amor, a los hijos un «hueco» para pasar tranquilamente, con la tranquilidad del deber aceptado y cumplido, los últimos instantes de la laboriosa obra....

Parece natural, humano, cristiano, civilizador que en cada hogar de los hijos se levante un altar para el obscuro héroe del trabajo y de la honradez. Quien se «cansó» durante largos años en la labor meritísima de crear y fortificar nuevos hogares, tiene derecho al descanso. El padre siempre debe ser considerado como padre, es decir, como amor, como veneración, como respeto, como algo después de Dios, lo primero y mejor y más grande y más hermoso del mundo. Es un vencido de la vida; pero es un triunfador, cuyas victorias recogemos los hijos; merece, pues, la corona.

Y aquí entra lo doloroso, lo triste, lo censurable, lo digno de oprobio. Muchos hijos coronan, sí, a sus padres decrepitos; pero con coronas de espigas.

¿Ingratitud sin nombre? Verdad; todo lo que se quiera decir, y aunque se diga mucho siempre será poco; pero al mismo tiempo, vergonzosa realidad.

Cansa muy pronto el viejo. No sirve para nada; es, por tanto, inútil. Pero esa inutilidad tiene boca y come; es por lo mismo gravosa. Los muchos años forjan paralelo asombroso con los pocos años; el tiempo «extingue» la inteligencia; por eso, el buen viejo chochea, ó lo que es lo mismo, enfada y «carga». A veces esa ruina recuerda que fué voluntad y tesón; y en toda ceniza mal apagada, hay brasas; las brasas quieren tener voluntad y contrarían al amor; es decir, al hijo, quien se encoleriza contra el dormido poder que intenta recobrar sus fueros.

Se espera, con alegría, el último del mes. ¡Ya hoy vernos libres de la «carga»! Y el padre va a servir, de mes, de

carga, al otro hijo... ¡Calvario tremendo, que solo la muerte termina!

Yo he visto pasar varias veces ante mis ojos asombrados las siluetas tenebrosas de bastantes ancianos, obligados, cuando los ojos apenas ven y las piernas, tiemblan y vacilan, a recorrer esas dolorosas estaciones. El corazón ha protestado contra esas infamias sin nombre y he sentido que la indignación me ahogaba.

He querido investigar las causas de esas *lromas sociales* y no encuentro otra que en el endurecimiento de los corazones. Porque la galería siniestra de los malos hijos, de los que sino niegan el pan al padre achacosos, le niegan—que es peor—el fuego de su amor, cuenta no solo al labriego rudo é ineducado, sino al ciudadano que es instruido y que se tiene por cortés y cristiano... porque no tienen corazón ó lo tienen muy duro.

Y hay que acabar con esas ingratitudes que deshonran la raza y que perpetúan las crueldades humanas, convirtiéndonos en lobos en disputa. Y si la instrucción no sirve, ni la educación basta, ni el cristianismo concluye con esa fea mancha, debemos todos, todos los que algo influyamos en las voluntades, «forjar» corazones blandos, amorosos, dulces, tiernos que coloquen, en el sillón más blando y más preferente del hogar, rindiendo a la par el culto del espíritu, a los seres benditos, generosos, amantes y adorables que se sacrificaron por nosotros....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 11 de Abril de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Ha quedado aceptada la adición propuesta por el Sr. Villaverde al artículo 1.º del proyecto de circulación fiduciaria, referente dicha adición

al plazo de diez años señalado para reintegrar al Banco los débitos del Tesoro. La cuestión de las autorizaciones al ministro de Hacienda para emitir deudas interior, exterior y amortizable fué muy debatida, pareciendo la comisión inclinada a la concesión, pero los Sres. Munniesa y Alba expusieron su idea de formular en dicho caso voto particular contra la autorización del empréstito en exterior, quedando sin resolver el asunto para consultarlo antes con el ministro de Hacienda.

Se aceptó también lo propuesto por el Sr. Puigcerver fijando tipos de garantía metálica, según la importancia de la emisión de billetes.

Hasta 1.200 millones de pesetas en billetes se admite una tercera parte en garantía metálica y de ésta la mitad en oro. De 1.200 a 1.500 millones, se fija la garantía metálica del exceso en un 16 por 100, distribuido en esta forma: el 20 por 100 en plata y el 40 por 100 en oro. Y de 1.500 millones en adelante un 20 por 100 en plata y un 50 en oro.

Conferenciando después los Sres. Sagasta, Canalejas, Rodríguez, Conde de Romanones y Montilla, con el fin de evitar que haya votos particulares, acordaron los ministros que se suprima la autorización para emitir deuda de todas clases, sustituyéndola por un párrafo en el que se exprese que el ministro de Hacienda arbitrará con las Cortes los recursos necesarios.

Se asegura que el Consejo del Banco aceptará el proyecto de la Comisión.

En las Cámaras.

Abierta la sesión del Senado a las tres y media y con la asistencia de once ó doce senadores, da lectura el señor ministro de la Guerra a un proyecto de ley reorganizando la Escuela superior de Guerra.

Dirige dos ruegos el Sr. López Parra, uno al Gobierno para que envíe a la Cá-

mara una lista oficial de las Asociaciones religiosas que han sido autorizadas y viven dentro de la legalidad, y el otro al ministro de Instrucción pública para que diga si está dispuesto a poner remedio á las deficiencias que en la práctica ofrece la disposición que encargó al Estado el pago de las atenciones de primera enseñanza, pues a pesar de estar en Abril todavía no han cobrado todos los maestros el mes de Enero.

El señor marqués de Hermita reproduce un proyecto de ley y formula quejas por no haber llegado a tiempo á los pueblos los medios de extinguir la langosta, formulando después preguntas relacionadas con la guardería rural y sindicatos de agricultores.

Contesta el Sr. Canalejas haciendo relación de cuantos trabajos lleva hechos para la extinción de la langosta desde que se encargó del ministerio y expone los buenos propósitos que le animan para poner freno á la codicia y dictar reglas para que los organismos que dan movimiento a la riqueza, funcionen sin menoscabo del derecho de propiedad.

Se entra en el orden del día y continúa en el uso de la palabra el Sr. San Martín, que desarrolla los temas sobre la libertad de enseñanza y las relaciones entre la oficial y la privada.

En el Congreso también muy escasa concurrencia de señores diputados, comenzando la sesión en un incidente promovido por el Sr. Martínez Asenjo, que protesta de la forma con que se aprobó el acta de Palma, que se discutió sin antes avisar a todos los individuos de la comisión.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día y se resanuda el

Debate político.

Comienza el Sr. Necedal recordando el debate sostenido con el Sr. Silvela hace diez años respecto a la cuestión religiosa, haciendo constar que hoy las cosas siguen

lejos la cabeza. Visten mejor que antes; Felipe, según he averiguado, se casa, y los dos, vamos, que han salido de la miseria. Esto no quiere decir que les tenga envidia, ni mucho menos, porque ¿quién piensa en eso? Pero, francamente, es doloroso que si son criminales anden sueltos, acaso poniendo en ejecución planes que les ocasionen mayores desgracias que las que experimentan.

Desdeñaron la blusa; pues yo me honro muy mucho vistiéndola. La blusa, según me ha dicho el chico de la portera que estudia para veterinario, es el emblema de la virtud, y yo venero la virtud, según mis padres me enseñaron, y me va perfectamente con ella.

¿Que soy pobre? ¿Que no puedo comer más que un mal cocido? Paciencia. Lo que yo quiero es que no me falte trabajo, porque el trabajo, según el muchacho de la portera, es la base de la vida de todas las naciones y pueblos.

Félix y Felipe, según lo que dijeron la última noche que con ellos estuve en la taberna de la calle de Toledo, encierran un gran misterio.

Quién sabe si algún día en que fueran descubiertos, como amigo y compañero que fui de ellos, me liasen a mí en el proceso.

Nada, Matías, la conciencia es lo primero, pese a mi mujer, porque las mujeres muchas veces, por más que en varias ocasiones, con su refinado positivismo, aciertan, también su notoria desocupación les ocasiona bastantes disgustos y quimeras.

El lector ya habrá conocido al que, trabajando en su oficio de albañil, razonaba de la manera que se deja expuesta.

El prudente Matías, que conocimos con Félix y Felipe en la taberna de Zoquete, tenía razón: sus sospechas eran evidentes.

Cuando el honrado obrero había abandonado el establecimiento de bebidas de la calle de Toledo, proponía Felipe a Félix la comisión de un robo, abandonando entonces Matías a sus com-

supera en mucho a los más audaces y atrevidos. ¡En la misma casa donde vive el sereno! ¿Os parece esto poco atrevimiento? Penetrar por el tejado, descolgarse por la ventana, estando aquella infeliz madre y aquel hijo durmiendo.... Vamos, que cuando pienso en semejante acción....

—Pero, hombre —adujo la Sra. Magdalena,—aquel robo se ha hecho como otro cualquiera.

Vamos, ¿no quieres cenar?

—Pon la mesa. ¿Vas a cenar con nosotros?

—Muchas gracias. Yo me voy, porque tengo que verme con algunos amigos.

—Oye, ¿y cómo va eso?—preguntó el Sr. Juan a Felipe, el cual se disponía a salir de la habitación, acaso molesto por los vehementes deseos del sereno.

—¿El qué?

—Hombre, el casamiento.

—Perfectamente. En la vicaría se tiene ya ultimado el expediente; mediante los derechos se suprimirán las amonestaciones, y todo ello depende del día que fijemos.

Mientras que Felipe hablaba, la Sra. Magdalena, auxiliada por Elena, cubrían la mesa con limpio mantel y colocaban platos, pan y botellas.

—Entonces....

—La dificultad que hasta ahora se presenta está en encontrar una habitación para los cuatro, y amueblada.

—¿Cómo para los cuatro?—preguntó el sereno.

—Sí, señor; para ustedes y nosotros—contestó Felipe.

—¿Pero tú has creído que Magdalena y yo vamos a vivir con vosotros? Eso no lo pienses.

—Pero, padre....

—No, señor; «el casado casa quiere», y debe respetarse esto.

